



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE SALTA

FACULTAD DE
CS. ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES



2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 188-21
Expte. N° 6335/21
Salta, 08 JUL 2021

Visto: La presentación obrante a fs. 1, mediante la cual el CPN Carlos Darío Torres y CPN Hugo Marcelo Nazar, ambos Coordinadores Académicos de la carrera de Posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, mediante la cual solicitan la aprobación de los Tribunales Examinadores del Módulo I: Contabilidad Financiera y Taller de Investigación I; y,

Considerando:

Que el Texto Ordenado de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría, vigente fue aprobado por Res. CD ECO N° 462/19, ratificada por Res. CS N° 448/19 y acreditada mediante RESFC-2020-49-APN-CONEAU#ME.

Que por Res. CD ECO N° 064/21 se autoriza el dictado de la Segunda Cohorte de la carrera de posgrado Maestría en Contabilidad y Auditoría.

Que en los ítem Evaluación y Régimen de Cursado y promoción de la Res. CS N° 448/19, se fijan las condiciones de cursado, promoción y evaluación de los Módulos que componen la referida Maestría.

Que por Res. CS N° 63/2020 prorrogada por las Res. CS N° 069/2020, CS N° 83/2020, CS N° 84/2020, CS N° 104/2020, CS N° 129/20, CS N° 131/20, CS N° 132/20, CS N° 167/2020, CS N° 168/20, CS N° 189/20, CS N° 190/20, R-N° 0001-2021 y R-N° 168/2021, se suspenden las actividades académicas y administrativas y se promueven las medidas preventivas por el COVID 19 en todo el ámbito de la Universidad Nacional de Salta y se recomienda, a las autoridades de cada Unidad Académica, se atienda los aspectos funcionales, administrativos y operativos esenciales de la Universidad con la disposición y afectación de guardias y/o equipos de emergencia en el contexto de la emergencia sanitaria, promoviendo la sanción de protocolos específicos destinados a una progresiva recuperación de la actividad presencial.

Que por Res. DECECO N° 200/20 convalidada por Res. CD ECO N° 148/20, se especifican las pautas generales sobre las herramientas tecnológicas, autenticación, ambiente físico, instancias de exámenes virtuales, contingencias, etc.

Que corresponde a la Unidad Académica designar al personal técnico afectado al acto y cuyas funciones serán las especificadas en la Res. DECECO N° 200/20.

Que mediante Res. CD ECO N° 151/2020 se modificó el Art 5° de la Res DECECO N° 200/20 estableciendo que "...los estudiantes que participen de los exámenes virtuales aprobados por la presente resolución, al momento de registrar inscripción a éstos exámenes aceptan, indefectiblemente, los términos y las condiciones establecidas en la Solicitud de Inscripción a Examen Final Virtual que obra como Anexo II de la Res. DECECO N° 200/2020, y que forma parte integrante también de la presente resolución como Anexo I Compromiso de Honestidad Académica..."

Que a fs. 3 y 4 obra el informe de la Dirección de Posgrados de esta Unidad Académica.





2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein
2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes

RES. CD ECO N° 188-21
Expte. N° 6335/21
Salta, 08 JUL 2021

Que la Comisión de Posgrado y Extensión Universitaria emitió dictamen que obra a fojas de fs. 5 a 11.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 08/21 celebrada virtualmente por Plataforma Zoom, de fecha 29.06.21 aprobó el dictamen de la Comisión de Posgrados y Extensión Universitaria

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la constitución de los Tribunales Examinadores detallados a continuación:

Asignatura	Tribunal	Fechas
Módulo I: Contabilidad Financiera	Titulares: - Dra. Carmen Verón - Mg. Silvia Marcolini - Mg. Diana Suardi Suplentes: - CPN Carlos Darío Torres - CPN Hugo Marcelo Nazar	Primera Evaluación: 10 de Noviembre de 2021 Segunda Evaluación: 20 de Abril de 2022
Taller de Investigación I	Titulares: - Dra. Carmen Verón - Dr. Gustavo Sader - Dra. Silvina Marcolini Suplentes: - Mg. Miguel Martín Nina - CPN María Rosa Panza	Única Evaluación: 10 de Agosto de 2022

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a las autoridades de la Carrera, a los docentes designados, a la Dirección de Informática y a Dirección de Posgrados para su toma de razón y demás

efectos.
.melg/mt

Esp. Teodolina I. Zuviría
Sec. de Investigación y Extensión
Fac. de Cs. Económicas, Jcs. y Soc. - UNSA



Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNS